

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Y APERTURA DEL SOBRE A) “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, PARA SU EXAMEN Y
VALORACIÓN Y SOBRE B) “PROPOSICIÓN TÉCNICA”,
PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE
OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN ACTIVIDAD DEFINIDA, EN LAS PARCELAS D-2, D-4
Y D-6 DE LA SUBPARCELA Nº 8 DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID (MERCAOLID).**

(EXP. Nº: L-1/2018).

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta, María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. David Pérez Conesa
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- **Secretaria:** D^ª. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 13:00 horas del día 9 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Construcción de Nave sin actividad definida, en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela Nº8 de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-1/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto Nº 1:** Constitución de la Mesa para la Contratación, por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Construcción de Nave sin actividad definida, en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela Nº8 MERCAOLID.
(Exp. L-1/2018).
- **Punto Nº 2:** Cuestiones de tramitación.
- **Punto Nº3:** Información del número de ofertas presentadas.
- **Punto Nº4:** Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.
- **Punto Nº5:** Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión a técnico competente para la realización del informe correspondiente.



A continuación pasa a tratarse el,

Punto N°1: Constitución de la Mesa para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Construcción de Nave sin actividad definida, en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela N°8 MERCAOLID.
(Exp. L-1/2018)

Por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que con fecha 24 de enero de 2018 y tras resolución de declaración de licitación desierta del Expediente de Contratación L-3/2017, suscrita por el Consejero Delegado de la Sociedad, se acuerda convocar nuevo procedimiento de licitación, con la aprobación de los pertinentes Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y el Proyecto de Ejecución (Memoria y Planos), que hace las veces de Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), facultando a la Mesa para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento.

Punto N°2: Cuestiones de tramitación.

El Director-Gerente de la Sociedad, informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación del Procedimiento, a la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante de la Entidad, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público PLACE, en fecha 6 de marzo de 2018, así como el Pliego PCAP y el Proyecto de Ejecución (Memoria y Planos), que hace las veces de PPT.

Punto N°3: Información del número de ofertas presentadas.

A continuación, se procede por el Director-Gerente, a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, en tiempo y plazo:

1. **MARIANO RICO, S.L. con CIF n°: B40003782,**
licitación registrada en fecha 6 de abril de 2018 a las 10:34 horas
2. **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. con CIF n°: A47015409**
licitación registrada en fecha 6 de abril de 2018 a las 12:57 horas
3. **OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L. con CIF n°: B47350517,**
licitación registrada en fecha 6 de abril de 2018 a las 13:15 horas

Punto N°4: Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.

Posteriormente, por el Presidente de la Mesa, se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa, Sobre A), establecida en la Cláusula Decimoséptima del PCAP, procediéndose en el acto a verificar dicho trámite, con el siguiente resultado:

Se verifica por los asistentes que la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, cumple con los requisitos establecidos en el PCAP a los efectos de acreditar solvencia y capacidad, considerándose correcta y suficiente para acreditar los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en la presente fase del procedimiento:

- **MARIANO RICO, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. EMPRESA**

Por otro lado, se verifica las omisiones o defectos en la documentación aportada por la siguiente empresa:

- **OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L. (OUC)** Ausencia de documentación acreditativa de la solvencia técnica:
 - a. Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al Órgano de Contratación por la autoridad competente.
 - b. Relación de personal técnico al servicio permanente de la empresa que se destinará a las obras para su correcta ejecución, expresando su titulación, categoría profesional y años de experiencia, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
 - c. Títulos académicos y profesionales del responsable o responsables de las obras.
 - d. Relación de equipos, maquinaria y medios auxiliares que la empresa se compromete a emplear en la ejecución de las obras para el normal desarrollo y terminación de las mismas en las condiciones y plazo ofertados, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
 - e. A los efectos de la preferencia en la adjudicación, podrá presentarse en este sobre la siguiente documentación: certificaciones de implantación de Sistemas de Gestión ISO y/o valoración externa de puntuación en el modelo de gestión EFQM, y los contratos de trabajo y documentos de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores discapacitados.
 - f. En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

Acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, requerir a dicho licitador para subsanar las omisiones o defectos expuestos, en el plazo de tres días hábiles, mediante los pertinentes requerimientos formales.

Punto N°5: Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión al técnico competente para la realización del informe correspondiente.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres de la Documentación Técnica, Sobre B), y tras la revisión de su contenido, y siendo necesario proceder a su revisión a los efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas según lo previsto en el PCAP y el Proyecto de Ejecución, así como a la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes, se acuerda solicitar al Director del Proyecto de Ejecución, el correspondiente informe técnico al respecto, de cuyo resultado se dará constancia para su toma de razón y adopción de los acuerdos pertinentes en la próxima sesión.



Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo.: D. Miguel Sancho Cuesta
Presidente



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. David Pérez Conesa
Director Mantenimiento



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral
Secretaria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE SIN ACTIVIDAD DEFINIDA, EN LAS PARCELAS D-2, D-4 Y D-6 DE LA SUBPARCELA Nº 8, DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID.

(EXP. Nº: L-1/2018).

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta, María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. David Pérez Conesa
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- **Secretaria:** D^a. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 11:00 horas del día 25 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Construcción de Nave sin actividad definida, en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela Nº8 de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-1/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto Nº 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 9 de abril de 2018.
- **Punto Nº 2:** Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre A) “Documentación Administrativa”, por parte de algunas empresas licitadoras.
- **Punto Nº3:** Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre B) “Propuesta Técnica” y adopción de acuerdos.

Punto Nº 1: Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 9 de abril de 2018.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa, somete a aprobación el Acta de la Sesión del pasado día 9 de abril de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto Nº2: Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre A) “Documentación Administrativa”, por parte de algunas empresas licitadoras.

Por parte del Letrado-Asesor de la Sociedad, se informa de la subsanación en tiempo y forma de la ausencia de documentación acreditativa de la solvencia técnica de la empresa **OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L. (OUC)**.



Punto N°3: Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre B) “Propuesta Técnica” y adopción de acuerdos.

A continuación, la Mesa procede al estudio y evaluación del Informe Técnico emitido por el Director del Proyecto de Ejecución sobre verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos que contengan las ofertas, de conformidad con lo previsto en el PCAP y en el Proyecto de ejecución que hace las veces de PPT, y valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes.

Adoptándose los siguientes acuerdos, por unanimidad de los miembros de la Mesa:

- a. Asumir en su totalidad el contenido del Informe Técnico emitido por el Director del Proyecto de Ejecución.
- b. La no exclusión del proceso de licitación de empresa alguna, al alcanzar todas ellas el mínimo de 20 puntos exigidos en el sumatorio de los criterios cuantificables mediante juicio de valor. Exigencia contenida en la Cláusula Decimonovena y Apartado M) del Cuadro Anexo del PCAP, de conformidad con el artículo 150.4 del TRLCSP.

Las valoraciones contenidas en dicho informe, son las que se detallan a continuación:

EMPRESA	PROPOSICIÓN TÉCNICA						TOTAL PUNTOS
	Experiencia obras	Medios técnicos y humanos	Control calidad	Memoria descriptiva	Medio-ambiente	Memoria Seguridad y Salud	
MARIANO RICO, S.L.	11,00	7,50	3,90	1,42	0,75	0,72	25,29
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	15,00	7,50	4,50	1,45	0,75	0,68	29,88
OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L.	9,50	5,25	1,50	1,17	0,36	0,65	18,44

EMPRESA	PROPOSICIÓN TÉCNICA	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	(puntuación sobre 30)	(puntuación sobre 10)	
MARIANO RICO, S.L.	25,29	8,40	33,69
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	29,88	10,00	39,88
OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L.	18,44	2,40	20,84

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo.: D. Miguel A. Sancho Cuesta
Jefe Servicio Salud y Consumo
Del Ayuntamiento de Valladolid



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. David Pérez Conesa
Director Mantenimiento e Instalaciones



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral
Secretaria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE SIN ACTIVIDAD DEFINIDA, EN LAS PARCELAS D-2, D-4 Y D-6 DE LA SUBPARCELA Nº 8, DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID.

(EXP. Nº: L-1/2018).

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta (en sustitución de la Presidenta, María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto
 - D. Javier Pastor Antolín
 - D. David Pérez Conesa
 - D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- **Secretaría:** D^ª. Eva Raquel Capellán Moral

En Valladolid, siendo las 12:45 horas del día 25 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Construcción de Nave sin actividad definida, en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela Nº8 de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-1/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto Nº 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 25 de abril de 2018.
- **Punto Nº 2:** Valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas, Sobre C) “Proposición Económica”, cuyo acto público de apertura ha sido realizado a las 12:00 horas del día 25 de abril de 2018. Adopción de acuerdos.
- **Punto Nº3:** Aprobación de la puntuación total, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación; o en su caso, detección de ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Punto Nº1: Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 25 de abril de 2018.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el Acta de la sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 25 de abril de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto Nº2: Valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas, Sobre C) “Proposición Económica”, cuyo acto público de apertura ha sido realizado a las 12:00 horas del día 25 de abril de 2018. Adopción de acuerdos.



Por el Presidente de la Mesa se procede a informar que el acto público de apertura del Sobre C) "Proposición Económica", ha tenido lugar a las 12:00 horas del día de hoy, en la Sala de Consejos del Área Administrativa de MERCAOLID (Avda. del Euro, 24 - 47009 de Valladolid), con la asistencia de las siguientes personas:

- D^a Sonia López Nieto, con D.N.I. nº 50.449.335-P en representación de la Cámara de Contratistas de Castilla y León

Con carácter previo a la apertura del Sobre C) "Proposición Económica", se procedió a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de conformidad con el Informe Técnico emitido al respecto.

Posteriormente se procedió a la apertura de los diversos sobres presentados por las empresas licitadoras, el resultado ha sido el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
MARIANO RICO, S.L.	729.899,99 €
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	743.575,29 €
OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L.	728.874,85 €

No siendo detectada, conforme a los criterios establecidos en el PCAP, oferta que incurra en valores anormales o desproporcionados, La Mesa propone el siguiente orden de clasificación de ofertas y con el detalle de puntuación que a continuación se expone:

CLASIFICACIÓN	EMPRESAS	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	39,88	59,41	99,29
2	MARIANO RICO, S.L.	33,69	59,96	93,65
3	OBRAS URBANAS CASTELLANAS, S.L.	20,84	60,00	80,84

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.

Lo que firman los presentes, en Valladolid a 25 de abril de 2018.



Fdo.: D. Miguel A. Sancho Cuesta
Jefe Servicio Salud y Consumo
Del Ayuntamiento de Valladolid



Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto
Consejero Delegado



Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente



Fdo. D. David Pérez Conesa
Director Mantenimiento e Instalaciones



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo
Letrado - Asesor



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral
Secretaría